

D. Esperanza González Holguín
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.
Paseo de la Castellana, 93. Pl. 12ª - 28046 Madrid

Muy Sres. nuestros:

En relación con la oferta nº OV19-1139, de fecha 23/12/2019, presentada por su empresa para llevar a cabo la ejecución del contrato RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO DE ANTIVIRUS F-SECURE PARA SERVIDORES Y PUESTOS DE TRABAJO DE LA CNMC (nº expediente CNMC 200003), ponemos en su conocimiento que su oferta ha sido **aceptada**, por lo que la ejecución del contrato señalado puede iniciarse en los términos siguientes:

1. DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCIÓN

(*Suministros de bienes con entrega única*). El plazo de entrega de la totalidad de los bienes a suministrar será de 2 meses, cuyo cómputo se iniciará:

A partir de la recepción de la presente comunicación.

2. PRECIO DEL CONTRATO:

Contrato adjudicado por cantidad a tanto alzado:

<i>Principal</i>	<i>IVA</i>	<i>Total</i>
10.829,00 €	2.274,09 €	13.103,09 €

3. FACTURACIÓN

3.1. Requisitos

Todas las facturas cuyo importe sea superior a 5.000 € deberán emitirse en formato electrónico y presentarse en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/es/>

Se excluyen de la obligación de facturación electrónica las facturas de importe inferior a 5.000 € y las emitidas por personas físicas o entidades que no tengan obligación de uso de factura electrónica (art. 4 Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público). En estos casos, las facturas podrán expedirse en formato papel y deberán ser presentadas en el Registro Administrativo de la CNMC.

El CONTENIDO de las facturas deberá ajustarse a lo señalado en el **ANEXO 1**.

3.2. Periodicidad de facturación / pago

La facturación será ejecutada de forma:
Pago único a la entrega de los productos

4. LUGAR DE EJECUCIÓN / ENTREGA

CNMC. Barquillo, 5 28014 Madrid

